

E.DE2.2 Y E.DE3.2- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

GRADO EN ENFERMERÍA CURSO 2020-21

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

| | | EVIDENCIAS | | | |
|---|--|---|--|-------------|-------------|
| | | Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés | | | |
| PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS | <ul style="list-style-type: none"> • Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. • Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos • Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. • Planificación y coordinación de los programas de movilidad • Reconocimiento de las estancias | EGRESADOS | Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado (ítem 25 en GRADO, 26 en Másteres) | PUNT | 4 |
| | | EGRESADOS | Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado (ítem 26 en GRADO, 27 en Másteres) | PUNT | 3,71 |
| | | EGRESADOS | La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria (ítem 27 en GRADO, 28 en Másteres) | PUNT | 3,88 |
| | | EGRESADOS | La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos (ítem 28 en GRADO, 29 en Másteres) | PUNT | 4,71 |
| | | EGRESADOS | Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios (ítem 29 en GRADO, 30 en Másteres) | PUNT | 4,43 |
| | | EGRESADOS | Satisfacción con las ayudas económicas recibidas (ítem 30 en GRADO, 31 en Másteres) | PUNT | 3,57 |
| | | EGRESADOS | Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino (ítem 31 en GRADO, 32 en Másteres) | PUNT | 4,43 |
| | | EGRESADOS | Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (ítem 32 en GRADO, 33 en Másteres) | PUNT | 4,57 |

| <ul style="list-style-type: none"> • Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad. • Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada. • Grado de satisfacción de los implicados | Indicador | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-----------|--|------------------|-----------------------|---|----|--|-----------------|-----------------------|------------------------|-----------|-------------|-----------------|-----------------------|----------------------|------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|---------|---|---|-------|--|---------|---------|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|---------|--|--|------|---|---------|---------|
| | I.DE3.1 | Número de estudiantes que participan en programas de movilidad | | | SALIENTES | | | 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | ENTRANTES | | | 38 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <p>Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:</p> <p>DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Curso detección</th> <th>Objetivos a conseguir</th> <th>Acciones desarrolladas</th> <th>Prioridad</th> <th>Responsable</th> <th>Fecha de Inicio</th> <th>Fecha de finalización</th> <th>Grado de Consecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="9">CONVENIOS</td> </tr> <tr> <td>2017-18</td> <td>Aumentar el número de convenios con universidades cuyo idioma es el inglés, dada la alta demanda del alumnado</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contacto con dos universidades de habla inglesa (Irlanda-Dublín). 2. Recepción en FIP de equipo de movilidad de una universidad de Dublín 3. Colaboración en la cumplimentación de auditoría de calidad, necesaria para la firma de nuevos convenios en dicha universidad. </td> <td>MEDIA</td> <td>Coordinadoras de Movilidad del Centro y de la Titulación</td> <td>2018-19</td> <td>2022-23</td> <td><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: La universidad de Dublín no formalizó la firma de convenio dada la situación epidemiológica por la pandemia COVID en España</td> </tr> <tr> <td colspan="9">PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD</td> </tr> <tr> <td>2017-18</td> <td>Motivar al alumnado para que participe en los programas de movilidad</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor información al alumnado de últimos cursos para que participen en los programas de movilidad, haciendo hincapié en la importancia para su formación. 2. Instar al alumnado de los primeros cursos para que estudien idiomas para poder participar en los programas de movilidad, dada la importancia que tienen para su futura inserción laboral. </td> <td>ALTA</td> <td>Coordinadoras de Movilidad de Centro y de la Titulación</td> <td>2017-18</td> <td>2022-23</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado las acciones, aunque el número de estudiantes que han participado en movilidad se ha reducido debido a la pandemia .</td> </tr> </tbody> </table> | | | | | | | | | Curso detección | Objetivos a conseguir | Acciones desarrolladas | Prioridad | Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de finalización | Grado de Consecución | CONVENIOS | | | | | | | | | 2017-18 | Aumentar el número de convenios con universidades cuyo idioma es el inglés, dada la alta demanda del alumnado | <ol style="list-style-type: none"> 1. Contacto con dos universidades de habla inglesa (Irlanda-Dublín). 2. Recepción en FIP de equipo de movilidad de una universidad de Dublín 3. Colaboración en la cumplimentación de auditoría de calidad, necesaria para la firma de nuevos convenios en dicha universidad. | MEDIA | Coordinadoras de Movilidad del Centro y de la Titulación | 2018-19 | 2022-23 | <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: La universidad de Dublín no formalizó la firma de convenio dada la situación epidemiológica por la pandemia COVID en España | PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD | | | | | | | | | 2017-18 | Motivar al alumnado para que participe en los programas de movilidad | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor información al alumnado de últimos cursos para que participen en los programas de movilidad, haciendo hincapié en la importancia para su formación. 2. Instar al alumnado de los primeros cursos para que estudien idiomas para poder participar en los programas de movilidad, dada la importancia que tienen para su futura inserción laboral. | ALTA | Coordinadoras de Movilidad de Centro y de la Titulación | 2017-18 | 2022-23 |
| Curso detección | Objetivos a conseguir | Acciones desarrolladas | Prioridad | Responsable | Fecha de Inicio | Fecha de finalización | Grado de Consecución | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CONVENIOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2017-18 | Aumentar el número de convenios con universidades cuyo idioma es el inglés, dada la alta demanda del alumnado | <ol style="list-style-type: none"> 1. Contacto con dos universidades de habla inglesa (Irlanda-Dublín). 2. Recepción en FIP de equipo de movilidad de una universidad de Dublín 3. Colaboración en la cumplimentación de auditoría de calidad, necesaria para la firma de nuevos convenios en dicha universidad. | MEDIA | Coordinadoras de Movilidad del Centro y de la Titulación | 2018-19 | 2022-23 | <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO- Justificación: La universidad de Dublín no formalizó la firma de convenio dada la situación epidemiológica por la pandemia COVID en España | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2017-18 | Motivar al alumnado para que participe en los programas de movilidad | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor información al alumnado de últimos cursos para que participen en los programas de movilidad, haciendo hincapié en la importancia para su formación. 2. Instar al alumnado de los primeros cursos para que estudien idiomas para poder participar en los programas de movilidad, dada la importancia que tienen para su futura inserción laboral. | ALTA | Coordinadoras de Movilidad de Centro y de la Titulación | 2017-18 | 2022-23 | <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se han desarrollado las acciones, aunque el número de estudiantes que han participado en movilidad se ha reducido debido a la pandemia . | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|-------|---|---------|---------|---|--|
| | | 3. Clarificar al alumnado las convalidaciones de las asignaturas, para que no tengan problemas posteriormente | | | | | | |
| REESTAUAR LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN VISTO INTERRUMPIDAS POR LA PANDEMIA COVID | | | | | | | | |
| 2019-20 | Retomar actividades con alumnado incoming y outgoing para fomentar el intercambio de experiencias y la vida universitaria | <ol style="list-style-type: none"> Organización y participación del alumnado en la Semana internacional de centro Actividades con alumnado incoming y outgoing | ALTA | Coordinadoras de Movilidad de Centro y de la Titulación | 2021-22 | 2022-23 | SI X NO- Justificación: Las actividades se organizarán para el segundo semestre, según vaya evolucionando la situación con la pandemia. | |
| INICIAR LA MOVILIDAD PARA ALUMNADO DE MÁSTER Y DOCTORADO | | | | | | | | |
| 2017-18 | Fomentar la movilidad para el alumnado de postgrado: Máster y Doctorado. | <ol style="list-style-type: none"> Organización sesiones informativas con alumnado de Máster y doctorado sobre la movilidad y la importancia para su formación e inserción laboral. Firma de convenios para movilidad de postgrado. | MEDIA | Coordinadoras de Movilidad de Centro y de la Titulación | 2017-18 | 2022-23 | SI X NO- Justificación: Se han realizado reuniones informativas para alumnado de Máster y doctorado. Se han realizado solicitudes de movilidad de alumnado postgrado para realizar en el curso 21-22 (de Máster y Doctorado). | |
| <p>COMENTARIOS:</p> <p>La internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universitat de València, que declara como objetivo "Conseguir la internacionalización de la Universitat de València en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional".</p> <p>1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.</p> <p>Los programas de movilidad se ajustan a las competencias del título, ya que se analizan periódicamente todos los convenios para ver el grado de adecuación a la titulación.</p> | | | | | | | | |

Desde la Universidad se establece que un requisito previo antes de formalizar un convenio de movilidad es comprobar que se garantiza la viabilidad académica del alumnado y que existe una oferta académica adecuada que facilite el reconocimiento académico.

Para corroborar esta afirmación, destacamos que los/las estudiantes que han participado en los programas de movilidad, consideran que el nivel académico de la universidad de destino es el adecuado, obteniendo una puntuación de 4 sobre 5, cifra que se mantiene alrededor del 4 sobre 5 en los últimos años.

2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos

A continuación, les presentamos los convenios de movilidad vigentes, señalando los/as estudiantes que participan en ellos (salientes y entrantes)

| Tipo programa | Nación universidad origen/destino | Universidad origen/destino | Nº Estudiantes Enviados | Nº Estudiantes Recibidos |
|---------------|-----------------------------------|--|-------------------------|--------------------------|
| ERASMUS | BELGICA | ARTESIS PLANTIJN HOGESCHOOL ANTWERPEN | - | 1 |
| | | HAUTE ECOLE LIBRE DE BRUXELLES ILYA PRIGOGINE ASBL | 1 | 1 |
| | FRANCIA | CENTRE HOSPITALIER GENERAL DE CHARTRES IFSI | - | 2 |
| | GRECIA | HELLENIC MEDITERRANEAN UNIVERSITY HMU | - | 1 |
| | | UNIVERSITY OF WEST ATTICA | - | 1 |
| | ITALIA | UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE | 1 | - |
| | | UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FOGGIA | 1 | - |
| | | UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA | - | 1 |
| | | UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA | 1 | - |
| | | UNIVERSITÀ DI MODENA E REGGIO EMILIA | - | 4 |
| | PORTUGAL | ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DO PORTO | - | 4 |
| | | UNIVERSIDADE DE TRAS-OS-MONTES E ALTO DOURO | - | 4 |
| | REPUBLICA CHECA | UNIVERSITY OF OSTRAVA | 2 | - |
| Total | | | 6 | 19 |
| | | UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA | - | 2 |

| | | | | |
|--------------|--------|---|----------|-----------|
| SICUE | ESPAÑA | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA | - | 2 |
| | | UNIVERSIDAD DE GRANADA | - | 1 |
| | | UNIVERSIDAD DE JAÉN | - | 1 |
| | | UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | 1 | 2 |
| | | UNIVERSIDAD DE LEON | - | 3 |
| | | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | - | 2 |
| | | UNIVERSITAT DE LLEIDA | - | 2 |
| | | UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI | - | 4 |
| Total | | | 1 | 19 |
| Total | | | 7 | 38 |

Como se puede comprobar se han desarrollado los programas previstos en la memoria de verificación, aumentando el número de plazas previstas y firmando nuevos convenios con otras universidades. No obstante, el número definitivo de alumnado que ha realizado movilidad se ha visto afectado de manera muy importante por la pandemia COVID, la incertidumbre, inseguridad y restricciones de movilidad por parte de las universidades de destino.

3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.

Como se puede ver en la tabla presentada anteriormente, sí que existen suficientes convenios de movilidad para responder a todas las necesidades del alumnado, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación. Cada curso, coordinadora de movilidad de Centro y de Titulación se reúnen para valorar la pertinencia de los convenios vigentes, proponiendo a su vez nuevos convenios. Durante el curso 2021-2022 se firmaron 2 nuevos convenios con universidades europeas.

No obstante, en ocasiones quedan plazas vacantes ya que el alumnado no participa en dichos programas de movilidad. Hay que tener en cuenta que desde la titulación se están llevando gran diversidad de acciones de información para motivar al alumnado para que participe en dichas acciones, enfatizando la importancia que tiene para su futura inserción laboral.

Desde la Comisión de Movilidad del centro se han estudiado las causas que pueden influir en dicha situación señalando los siguientes factores:

- Nivel de idioma requerido en destino elevado o no acreditado
- Problemas económicos, las becas no sufragan todos los gastos derivados de la estancia

- Se recomienda realizar la movilidad en los dos últimos cursos
- En los últimos cursos, el alumnado realiza las prácticas externas y estas están muy bien valoradas en nuestra Universidad por ser de gran calidad, por lo que en ocasiones optan por quedarse.
- El número de movilizaciones se ha visto reducido de manera muy importante por las restricciones de movilidad y situación de incertidumbre vivida en la pandemia COVID. Esto se evidencia en la diferencia de datos de movilidad anteriores a la pandemia (2017-2018, 2018-2019) donde las cifras de alumnado entrante y saliente eran muy superiores a las del último año.

4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad

Siguiendo el Reglamento de Movilidad de la Universitat de València (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, el cual es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales.

En la FACULTAD DE ENFERMERÍA Y PODOLOGÍA, la responsable de movilidad del centro es la profesora **Silvia Corchón** (desde el curso 2016-2017) y la coordinadora de movilidad de enfermería la profesora **Vanessa Sánchez** (desde el curso 2017-2018). Además, en el equipo está **M^a Pilar Millán**, persona de administración y servicios que colabora en las tareas de gestión relacionadas con la movilidad.

Las funciones del coordinador/a del centro son:

- a) Supervisar la actividad de los coordinadores o coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro
- c) Verificar que el proceso de matrícula de los estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.
- d) Ser interlocutor/a del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad
- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones
- f) Substituir a los coordinadores/as de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- g) Cualquier otra función que se estime conveniente.

Cada titulación de grado tiene un/a coordinador/a de grado, en este caso es Dña. Vanessa Sánchez, la cual fue nombrada por el rector a propuesta de la Comisión Académica de Título (CAT), cuyas funciones son:

- a) Asesorar e informar a la CAT de los asuntos de movilidad de la titulación del grado

- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad, entre los estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.
- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si es necesario
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los estudiantes entrantes en la universidad
- i) Resolver el reconocimiento académico de los estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente

5- Reconocimiento de las estancias

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiante.

Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente del alumnado de la Universitat de València una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes.

El reconocimiento académico se ha realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que está cursando el alumnado en la Universitat de València, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos.

| |
|---|
| <p>El reconocimiento académico se ha de realizar con la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universitat de València, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.</p> <p>Si el plan de estudios lo permite se podrán reconocer créditos optativos de carácter genérico.</p> <p>El procedimiento que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la Universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas. - El/la estudiante solicita al centro el reconocimiento de créditos - La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones. - La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en el/la coordinadora de movilidad de la titulación. <p>El ítem que hace referencia al reconocimiento del periodo de estudios en el país de destino ha obtenido un 3,71, por encima del 3 aunque ligeramente inferior al curso anterior y a la media de la UV. Entendemos que las dificultades generadas por las restricciones de movilidad durante la pandemia han podido influir en esta valoración y desde la comisión de movilidad de centro se trabajará en esta dirección.</p> <p style="text-align: center;">6- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.</p> <p>Es importante destacar que, desde la página web de la titulación, concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el alumnado puede acceder a toda la información referida a este programa, teniendo en cuenta que se subdivide en los diferentes programas existentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROGRAMA ERASMUS (Europa), el cual se divide en Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas - PROGRAMA INTERNACIONAL DE MOVILIDAD (el resto del mundo) - PROGRAMA SICUE (España) <p>Dentro de cada uno de estos programas encontramos la información básica de cada uno de ellos (información general, convocatorias, becas y dotación económica, ...).</p> |
|---|

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>Aparte de la información de la web, desde la Universitat de València se lleva a cabo la SEMANA INTERNACIONAL, cuyo objetivo es que, desde los diferentes centros en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, se explican los diferentes programas y se motiva a los estudiantes para que participen.</p> <p>En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos lingüísticos, requisitos de la titulación para poder participar, fases y fechas para presentar la solicitud para participar, cómo solicitar la información que está disponible en el portal del ESTUDIANTE, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html).</p> <p>A principio del curso académico se abre el plazo de solicitud de ayudas de movilidad y, concluido el mismo, se realizan pruebas de idiomas a aspirantes. Los/Las estudiantes seleccionados/as reciben información por escrito sobre el proceso, antes y después de su desplazamiento a la universidad de destino, y disponen de un foro en la plataforma de movilidad donde pueden realizar las consultas necesarias.</p> <p>La Facultad de Enfermería y Podología organiza una sesión informativa para animar al alumnado a participar en estos programas. En ellos se informa de las facultades de destino, convalidación de créditos, periodo de movilidad recomendado, ayudas económicas, documentación a preparar etc.</p> <p>Para el alumnado entrante, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada a la universidad de origen para que la transmita a sus estudiantes. Una vez incorporados/as a la Universitat de València, se les entrega material informativo y se les explican los pasos o trámites que tienen que realizar desde ese momento. Además, existen becarios/as de colaboración que actúan durante todo el curso como apoyo local a los/as estudiantes entrantes en cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento o la cumplimentación de los ingresos de matrícula. El/la becario/a de colaboración se pone en contacto con el alumnado entrante antes de llegar a nuestra ciudad para facilitarles en acceso tanto a la ciudad como a las cuestiones relacionadas con la universidad. Por otro lado, en la Facultad de Enfermería y Podología disponemos de la mentoría entre iguales, gracias a la cual, tenemos estudiantes que realizan labores de acompañamiento y asesoramiento al alumnado incoming cuando estos lo solicitan. Además, a finales del mes de septiembre se realizan jornadas de bienvenida en la que se les proporciona información sobre la ciudad, la universidad y sus estudios. A lo largo de todo el curso se realizan diferentes acciones socioculturales, desde excursiones guiadas por profesorado universitario hasta visitas a museos, instituciones, etc.</p> <p>La Facultad de Enfermería y Podología organiza una semana internacional de centro en el segundo semestre para que el alumnado incoming y futuro alumnado outgoing pueda intercambiar conocimientos, experiencias y compartir información relevante para ellos/as. Ejemplos de actividades realizadas en esta semana son: mesas redondas, un "international</p> |
|--|--|--|

| | |
|--|--|
| | <p>lunch” etc. Estas actividades se vieron interrumpidas por la pandemia COVID pero está previsto retomarlas tan pronto como sea posible.</p> <p>Para concluir este apartado, vamos a comentar la opinión del alumnado en relación con la atención e información que han recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia, este ítem obtiene un 3,88, nuevamente por encima del 3, en valores próximos a cursos anteriores y por encima de los valores de la UV. No obstante, desde centro se considera que se debe continuar trabajando en actividades colectivas e individuales con alumnado donde se facilite información relacionada con la movilidad.</p> <p>Estudiantado con discapacidad y movilidad</p> <p>La Universidad de Valencia es una de las instituciones académicas españolas con mayor número de estudiantes Erasmus ‘outgoing’ con discapacidad.</p> <p>Estos resultados son fruto del esfuerzo y la firme apuesta de la Universitat de València por la inclusión social y laboral de los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y NEAE (Necesidades Especiales de Apoyo Educativo): estudiantado, profesorado (PDI) y personal de administración y servicios (PAS), una tarea en la que se trabaja desde hace más de dos décadas a través de la unidad UV- Discapacidad, inscrita en la Fundació General de la Universitat de València.</p> <p>UV-Discapacidad empezó apoyando al estudiantado con discapacidad a lo largo de su trayectoria universitaria con el objetivo último de su inclusión en el mundo laboral. Ahora, desde Europa está haciéndose un gran esfuerzo para que estos estudiantes puedan disfrutar de experiencias que faciliten tanto su formación cualificada como su inclusión socio laboral futura. Aquí entran en juego los programas de movilidad, especialmente Erasmus+ de estudios y prácticas, los cuales suponen una experiencia de apertura a la realidad europea que permite a los estudiantes una mejor preparación para su futuro profesional mediante la puesta en práctica de un idioma extranjero, el conocimiento de la situación de sus estudios en otros países, o la red de contactos que pueden establecer y que enriquecerán su experiencia personal y profesional en el momento de la estancia y también en el futuro.</p> <p>En este sentido, la Universitat de València, mediante su Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación, promueve estas becas e impulsa al estudiantado con discapacidad y NEAE hacia una dirección de empoderamiento de sí mismos. La universidad lleva a cabo diferentes acciones para promover la equidad y la inclusión social en el programa Erasmus+ facilitando el acceso de participantes procedentes de entornos desfavorecidos y con menos oportunidades, como las</p> |
|--|--|

personas con discapacidad y necesidades especiales; personas migrantes, refugiados y minorías étnicas; personas con obstáculos económicos, sociales (por razón de género, edad, orientación sexual, etcétera) o geográficos (por vivir en áreas remotas o rurales); o personas con problemas de salud.

La ejecución de estas acciones tiene lugar gracias a la colaboración de la universidad con organizaciones, como Fundación ONCE, Universia o la asociación de estudiantes Erasmus más importante de Europa, ESN, entre otras, junto con las que se organiza, dentro de la Semana Internacional de la Universitat, una jornada informativa para impulsar las movilidades Erasmus entre el estudiantado con diversidad funcional.

La labor que se realiza en materia de inclusión desde los diferentes servicios de la Universitat, en coordinación con UV-Discapacidad, se materializa en la recepción de estudiantado con discapacidad y NEAE a las aulas: ya son varios años con más de un millar de matrículas cada curso, siendo Universitat de València una de las universidades españolas con mayor número de estudiantes con discapacidad y NEAE inscritos. Además, ha sido pionera en la puesta en marcha de programas específicos dirigidos a toda la comunidad universitaria, convirtiéndose en un referente para otras instituciones de estudios superiores en atención al profesorado y al personal de administración y servicios.

Información básica que se les da al estudiantado sobre los programas de movilidad outgoing

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una **discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud?**  **uvdiscapacidad**

UVdiscapacidad ofrece:

- Información sobre **becas de movilidad** por discapacidad.
- Orientación** en la elección de destino y **seguimiento** de tu estancia.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).

Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: updestudiantes@uv.es. Te enviaremos una confirmación de la cita.

ERASMUS 

Programas de movilidad para estudiantado incoming:

¿Tienes necesidades de apoyo derivadas de una discapacidad, dificultades de aprendizaje o condición de salud? UVdiscapacidad

UVdiscapacidad ofrece:

- Orientación y información** en función de tus necesidades.
- Valoración y comunicación de necesidades y adaptaciones** en la universidad de destino (p.ej: tiempo adicional en exámenes, portátil en exámenes escritos, ampliación tamaño de letra).
- Comunicación** con el profesorado para asesorar sobre la implementación de las adaptaciones per a asesorar sobre la implementación de adaptaciones.

Puedes concertar una entrevista en línea a través del **cuestionario de cita previa** de la web www.uv.es/uvdiscapacidad o escribiendo a: uandestudiantes@uv.es. Te enviaremos una confirmación de la cita.

ERASMUS

7- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada

No se ha registrado ninguna incidencia en el desarrollo del programa, ya que ha existido una tutorización e información directa al alumnado que ha participado en los programas vigentes, tanto entrantes como salientes, respondiendo personalmente a las dudas que se han detectado durante el transcurso de la estancia.

8- Grado de satisfacción de los implicados

Para finalizar vamos a analizar la satisfacción del alumnado que ha participado en programas en relación con los siguientes ítems:

- Los/as estudiantes consideran que la realización de la estancia ha contribuido a mejorar sus conocimientos lingüísticos, obteniendo dicho ítem un 4,71, siguiendo una tendencia al alza y estando por encima de la media de la universidad.
- Consideran que la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios, cuya puntuación es 4,43 estando por encima de años previos y en línea con la media de la universidad.

- La satisfacción del alumnado con las ayudas económicas recibidas está por debajo del 4, siendo un 3,57, ítem que no depende del centro ni de la titulación, aun así está valorado por encima de la media de la UV.
- Los/as estudiantes están satisfechos/as con el Personal Docente de la universidad de destino, ya que dicho ítem consigue una puntuación de 4,43, dato al alza con respecto a los cursos anteriores y valorado por encima de la media de la universidad.
- Por último, el ítem que resume todos los aspectos tratados hace referencia a la satisfacción con la estancia que ha realizado en otra universidad, que obtiene un 4,57 sobre 5, cifra mantenida en los últimos cursos y en línea con la media de la UV.

VALORACIÓN

| | A | B | C | D | EI |
|---|---|---|---|---|----|
| Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. | X | | | | |
| Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos | | X | | | |
| Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. | X | | | | |
| Planificación y coordinación de los programas de movilidad | X | | | | |
| Reconocimiento de las estancias | | X | | | |
| Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad. | | X | | | |
| Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada. | X | | | | |
| Grado de satisfacción de los implicados | X | | | | |

PUNTOS FUERTES

| |
|---|
| Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título. |
| Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos |
| Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo. |

| Planificación y coordinación de los programas de movilidad | | | | |
|--|--|-------------|-----------------------------------|--|
| Reconocimiento de las estancias | | | | |
| Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada. | | | | |
| Grado de satisfacción de los implicados | | | | |
| PUNTOS DÉBILES | PROPUESTAS DE MEJORA | IMPORTANCIA | TEMPORALIZACIÓN | AGENTE |
| Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad. | <ol style="list-style-type: none"> 1- Reforzar la información proporcionada al alumnado en las sesiones colectivas e individuales sobre los programas formativos de las universidades de destino 2- Favorecer una actitud proactiva del alumnado para explorar por sí mismo la oferta formativa de destino y conocer su programa en nuestra universidad 3- Mantener la disponibilidad desde coordinación de movilidad ante las dudas del alumnado | ALTA | A partir del curso del 2021-2022. | Coordinadora de titulación y coordinadora de centro. |